

ACTA QUE SE ELABORA CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CIRCULO DEL RELOJ PÚBLICO NO. 1 ORIENTE, DE ESTA CIUDAD, SE PROCEDE AL INICIO DE LA REUNIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ÓRDEN DEL DÍA:

- 1.- AUTO PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES (LISTA DE ASISTENCIA).
- 2.- EXPLICACIÓN DEL MOTIVO DE LA REUNIÓN POR PARTE DE C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.
- 3.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA AUTOPRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, ASÍ MISMO SE PROCEDE A LEVANTAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- 1.- C. C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.
- 2.- C- ING. CARLOS ANTONIO LARA HIDALGO, DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.
- 3.- C. MARCO ULIESES DOMINGUEZ MORENO, DIRECTOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.





Delicias

II. - PARA DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL C. ALBERTO ARAGON RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS ^{Trazando Juntos!} ^{SECRETARÍA MUNICIPAL} ADMINISTRACION, EXPLICA BREVEMENTE EL MOTIVO DE LA REUNION, SEÑALANDO ENTRE OTRAS COSAS LA ENTRADA EN VIGOR CON FECHA CUATRO DE MAYO DEL 2016 DE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL ABROGÓ LA PUBLICADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL 2005; EN RAZON DE QUE DICHO ORDENAMIENTO CONTIENE NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION PUBLICA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y ATENDIENDO A QUE EN LOS ARTICULOS 33, FRACCION III DE LA LEY VIGENTE SE ESTABLECE COMO OBLIGACION A CARGO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EL CONSTITUIR SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DESIGNAR RESPONSABLE DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

POR OTRO LADO EL ARTÍCULO 32, DE LA MISMA LEY, DESCRIBE QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS SON: EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS O CONSEJOS MUNICIPALES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y FONDOS PUBLICOS, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, LOS SINDICATOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE DERECHO PRIVADO CONSTITUIDAS CONFORME A LA LEY CORRESPONDIENTE, QUE RECIBAN RECURSOS PÚBLICOS O QUE EJERZAN UNA FUNCIÓN PÚBLICA O REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD.

EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY COMENTADA ESTABLECE QUE TODO SUJETO OBLIGADO CONTARÁ CON UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE ES NECESARIO QUE SE INTEGRE DICHO COMITE CON LAS PERSONAS QUE ANTES SE MENCIONAN, SIENDO EL MOTIVO POR EL CUAL FUERON CONVOCADOS.

EN USO DE LA PALABRA POR PARTE DE LOS ASISTENTES Y HABIENDO MANIFESTADO ESTAR ENTERADOS DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN AL FORMAR PARTE DEL COMITÉ Y ESTANDO DE ACUERDO EN SER PARTES INTEGRANTES DEL MISMO, POR LO QUE EXPRESADO SU CONSENTIMIENTO, QUEDA POR UNANIMIDAD DEBIDAMENTE CONFORMADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE.- C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO.- ING. CARLOS ANTONIO LARA HIDALGO
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

VOCAL.- C. MARCO ULISES DOMINGUEZ MORENO
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASÍ MISMO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, QUE EL DOMICILIO OFICIAL DE ESTE COMITÉ SEA EL UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CÍRCULO DEL RELOJ PÚBLICO ORIENTE NO. 1 DE ESTA CIUDAD; QUE EL PERÍODO DE FUNCIONES CONCLUYA EL MISMO DÍA EN QUE TERMINA LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, Y QUE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL MISMO, SEAN AQUELLAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

A CONTINUACIÓN EL C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ, AGRADECE A LOS ASISTENTES POR SU DISPOSICIÓN EN FORMAR PARTE DEL CITADO COMITÉ, ORGANISMO QUE SEGUIRÁ SIENDO DE GRAN AYUDA PARA LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE QUE CON SU CONFORMACIÓN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY ARRIBA CITADA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, SE DIÓ POR CONCLUÍDA LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

NOMBRE

FIRMA

C. C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



PRESIDENTE DEL COMITE

C.ING. CARLOS ANTONIO LARA HIDALGO



SECRETARIO DEL COMITÉ

C. MARCOS ULISES DOMINGUEZ MORENO



VOCAL

